



ASUNTO: Plan Anual Control Tributario.

Estimado/a asociado/a:

El pasado 31 de enero, el BOE publicó la Resolución de 26 de enero de 2022, de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se aprueban las directrices generales del **Plan Anual de Control Tributario y Aduanero de 2022**.

Puede acceder al texto completo de la publicación a través de este enlace:

<https://www.boe.es/boe/dias/2022/01/31/pdfs/BOE-A-2022-1453.pdf>

Se adjunta nota de prensa.

Esperando que esta información le resulte de interés, reciba un cordial saludo.